



B.O.C.M. Núm. 183

VIERNES 2 DE AGOSTO DE 2024

Pág. 505

## III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

## AYUNTAMIENTO DE

## 72 PARACUELLOS DE JARAMA

## **LICENCIAS**

Se ha solicitado, por parte de la sociedad Stafforo, S. L., licencia municipal de actividad para taller de carpintería en la calle Jarama, número 19 (Unidad de Actuación UA-7) de este municipio.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, para general conocimiento y al objeto de que quien se considere afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer pueda hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días desde la presente publicación, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Paracuellos de Jarama, a 20 de junio de 2024.—El alcalde, Jesús Muñoz Muñoz.

(02/9.887/24)

